

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17322** PALMA DE MALLORCA

Don Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 215/2008 y NIG 07040 47 1 2008 0010851 se ha dictado a instancia de la administración concursal de Blau Aluminis, S.L., y Retia Inversiones, S.L., en fecha 8 de mayo de 2015 Auto de conclusión del concurso del deudor Blau Aluminis, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en carretera vieja de Sineu, km 8,4, Palma de Mallorca (Islas Baleares) con CIF B-07924087, y Retia Inversiones, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en carretera vieja de Sineu, km 8,4, Palma de Mallorca (Islas Baleares) con CIF B-57444101, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma, 11 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150025172-1